



Lic. Adriana Casatti

'El papel es la forma más segura de preservar la memoria y la identidad'



Lic. Adriana Lis Casatti

La Lic. Adriana Lis Casatti, responsable del Archivo Central e Histórico de la Unidad Académica Caleta Olivia, dictó esta semana en Río Gallegos el Curso Taller 'La organización de los archivos a través de la gestión documental y su administración', organizado en el marco del Programa de Formación y Orientación para el Mejoramiento de las Aptitudes Profesionales del Trabajador No Docente (FORMA-ND), que llevan adelante los integrantes del Cuerpo de Administración y Apoyo de la UNPA.

En dos jornadas de trabajo, Casatti compartió con los trabajadores de Rectorado y de la UARG importantes conocimientos y herramientas para el trabajo diario en la universidad y en diálogo con Página UNPA se refirió a la importancia que tienen la gestión y administración documental en la historia de las instituciones y en la preservación de la memoria de los pueblos.

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos?
Hablamos fundamentalmente de dos aspectos: uno que tiene que ver con la faz administrativa y

otro vinculado a la faz histórica, a la preservación de la memoria institucional. Son dos instancias fundamentales que una organización debe tener como parte de su política institucional. Después en la práctica tenemos el archivo de gestión, que es aquel en el cual diariamente se manejan los documentos; el archivo central, que es donde van a ser derivados estos documentos de gestión una vez finalizada su validez administrativa y luego está el archivo histórico, que es donde se albergarán aquellos documentos que por su valoración tiene tal característica.

- ¿Que nos cuentan los archivos?

En realidad los archivos reflejan la actividad que desarrolla la institución. Por que las actividades están vinculadas directamente con las funciones y las competencias que tiene, por ejemplo, la universidad. Entonces a partir de allí hay que desarrollar un sistema de gestión que pueda dar cuenta del flujo documental y que tiene que, de alguna manera, beneficiar el curso académico y administrativo de esta institución.

- ¿En la mayoría de las instituciones está reglamentada la gestión de los archivos?

Esa es todavía una asignatura pendiente que tienen todas las instituciones en realidad; el Estado en general, tanto nacional, como provincial o municipal. Estamos en vías de generar un marco normativo que pueda proteger el patrimonio documental de las instituciones. Creo que esto es sustancial, pero lograrlo va a ser consecuencia de una política archivística que deben asumir los Estados en torno a su patrimonio documental.

No hay archivos que se puedan resguardar, documentación que se pueda resguardar si no existe previamente una política archivística que genere esos espacios de preservación y de conservación y cuando hablamos de 'espacios' nos referimos también al espacio físico.

- Estamos hablando de un cúmulo importante de papeles ¿No?

Estamos hablando de documentos que reflejan la actividad del hombre. Reflejan la actividad de una institución.

Y la puesta en marcha de un programa de protección del patrimonio documental, de un sistema de gestión documental beneficia ampliamente a la institución que lo preserva. Porque está dando las herramientas para poder tener una gestión eficaz y eficiente, que son dos de los pilares básicos que toda institución, cuando brinda servicios como una universidad, debe tener como prioridad.

- ¿Las herramientas informáticas simplifican o complejizan la gestión documental?

En realidad la gestión documental electrónica vino para quedarse. El documento electrónico es un tema que los archiveros hemos comenzado a abordar, porque todavía no tenemos las herramientas necesarias para poder avanzar como avanzamos en torno al soporte papel. Pero si es una herramienta muy útil para la gestión documental por la rapidez y la fluidez en la comunicación de la información. El tema es cómo preservamos esa información que está en soporte digital.

- ¿Pero el papel no se puede abandonar, no?

Yo siempre sostengo que el soporte papel es la forma más segura de preservar la memoria y la identidad, porque en la generación del documento electrónico y su conservación el gran interrogante es qué pasa con la información que se pierde cuando migramos de soporte, porque todas las tecnologías tienen un período de durabilidad cada vez más acotado.

- ¿Qué espera de estas jornadas de trabajo con los No Docentes de la universidad?

Fundamentalmente generar conciencia sobre el soporte que nosotros estamos manejando; el documento con el cual nos vinculamos día a día; el valor que tiene ese documento y también poder recrear la importancia de la gestión documental a partir de la propia práctica. Es decir: que debo saber yo sobre la gestión documental y sobre el valor del documento que día a día tengo en mis manos y cómo lo debo conservar y preservar. También que otras estrategias administrativas deberíamos implementar para que el circuito se complete y podamos transferir esa documentación correctamente al archivo central o al archivo histórico.

Planeamiento

Consultada sobre el incendio ocurrido en octubre del año pasado en la Subsecretaría de la Función Pública -dependiente del gobierno provincial-, donde se quemaron valiosos documentos con información socioeconómica, histórica y catastral de la Provincia desde su constitución como tal, Casatti manifestó que el hecho "marcó un punto bastante importante de discusión sobre lo que pasa con nuestros fondos documentales históricos".

"Cuando los archiveros nos anoticiamos de este tipo de siniestros siempre hacemos hincapié en lo mismo: la falta de políticas archivísticas en los Estados hace que se pierda la memoria colectiva de los pueblos", acotó.

En este contexto, Casatti reconoció que "no hay una planificación ni una política archivística que obligue a los archiveros a la preservación de esos documentos" que, a su criterio, "debían estar preservados y conservados en el archivo histórico".

La especialista atribuyó estos problemas a "una multiplicidad de causas" que "tienen que ver con el grado de conciencia o de concientización que existe en torno al tema de los archivos".

"Es un trabajo que nos debemos quizás como institución universitaria poner en discusión, para que los actores políticos también tomen conciencia de la importancia del patrimonio documental, ya que la provincia no tiene una ley de protección específica", expresó finalmente Casatti.

FM UNPA

Convocatoria para la producción de programas en vivo



El Comité Directivo de la FM UNPA se reunió el martes en Río Gallegos

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que del 25 de marzo al 25 de abril permanecerá abierto el plazo para la presentación de propuestas de programas de radio en vivo para la FM UNPA (99.9 Mhz) en los géneros entretenimiento, periodístico y ficción.

Programa Fortalecimiento Institucional de las Radios Universitarias, de la Secretaría de Políticas Universitarias, está destinada a estudiantes, docentes y personal de Administración y Apoyo de todas las unidades de gestión de la UNPA, quienes podrán incluir en sus propuestas a personas no vinculadas con la universidad.

A través de esta iniciativa se busca propiciar

la producción de cinco (5) horas radiales por cada unidad de gestión, priorizando contenidos regionales que incluyan las diferentes temáticas y actividades que se desarrollan en el ámbito de la UNPA, ejercitando la creatividad y capacidad de producción de las sedes.

Las propuestas podrán ser:

- **Proyectos Radiales de 48 minutos**
- **Proyectos radiales de 24 Minutos**
- **Un mix de ambos**

El financiamiento será de 15.000 pesos por las 5 horas finales de producción radial en vivo para cada Unidad de Gestión.

El Programa de Fortalecimiento Institucional que impulsa la SPU busca incentivar la producción radiofónica por medio de la financiación y capacitación para la producción de programas que representen la idiosincrasia de cada región.

Las bases, condiciones y formularios de la presente convocatoria se encuentran disponibles en www.unpa.edu.ar/contenido/convocatorias

Los proyectos se recibirán en la Secretaría de Extensión Universitaria, sita en Rivadavia 265 de la ciudad de Río Gallegos (Tel. 02966- 427899- secexten@unpa.edu.ar) o en las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas.

Capacitación y equipamiento

El Programa de Fortalecimiento de Radios Universitarias de la SPU contempla, además del financiamiento para la producción de los programas en vivo, una serie de capacitaciones destinadas a operadores, editores y conductores de esos espacios y equipamiento para permitir que todas las unidades de gestión puedan generar contenidos para la FM UNPA.

En lo que respecta a las capacitaciones, que se desarrollarán bajo modalidad presencial, está previsto que las mismas se hagan extensivas también a integrantes de otras emisoras de la provincia de Santa Cruz, como así también a estudiantes de Comunicación Social y alumnos de otras carreras interesados en adquirir conocimientos radiofónicos.

El equipamiento, en tanto, garantizará por un lado la puesta al aire diaria de la 99.9 desde la planta transmisora con sede en Río Gallegos y asegurará además la producción local de cada unidad académica, profundizando el contenido federal de la emisora.

Se trata de seis consolas Allen & Heart, auriculares, micrófonos y otros elementos que posibilitarán la cobertura y transmisión de distintas actividades que se desarrollan en la Casa de Altos Estudios.